

¡CELEBREMOS JUNTOS!

23 **ema**
ANOS
ACREDITANDO

A partir del 15 de enero y **durante 23 días**
(Al 06 de febrero)

Años acreditado con ema
=
% de descuento que obtendrá en:

**Ampliaciones, extensiones y actualizaciones |
Vigilancias y Revaluaciones | Renovaciones | Capacitación**

Términos y condiciones:

Promoción válida del 15 de enero al 06 de febrero de 2022.
Se consideran solo los años cumplidos y números cerrados.
Aplica por razón social a un esquema de acreditación.
Solo aplica en pagos de contado y con tarjetas bancarias.
Los descuentos no aplican en honorarios y viáticos de cualquier servicio,
ni revisión de acciones correctivas.
En caso de que el cliente tenga saldo a favor, se seguirá nuestro procedimiento
de reembolso, pudiéndose utilizar éste como pago en alguna de las promociones.
El beneficio se otorgará por los años de acreditación del cliente, respetando la
antigüedad más alta sin importar el número de servicios que requiera o las áreas
en las que lo solicite.
Sólo aplica para servicios de acreditación correspondientes al 2022 (no aplica
para servicios reprogramados del 2021).
Aplican restricciones.